

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 7 de Junio de 1918.

Número de hoy 3.152

AVISOS IMPORTANTES CALZADOS.

Importante fábrica de calzados con suela de cáñamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la Provincia de Soria.

Dirigirse: *Silvestre Segarra e Hijo.*—Vall de Uxó (Castellón) 5

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (*Stomaxil*), véase anuncio en 4.ª plana.

Labradores, economía.

Únicamente este mes se venden por liquidación

SEGADORAS Atadoras marca **MASSEY HARRIS** y marca **PIANO** á 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS **Alemans** marca **FLOTHER** con ante-tren para sembrar á línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á **LA FABRIL AGRICOLA**, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —35—

Grandes Viveros de Alamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). —11—

ÁRBOLES

de pino, abeto, negral ó tea, de 18 metros de largo en adelante, se desean comprar.

Dirigirse enviando detalles á Astilleros del Cadagua, Plaza Elíptica, 2, Bilbao. 6-6

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones.

Para informes dirigirse (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. —4—

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes á Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente á la estación del ferrocarril. —10—

ESQUELAS MORTUORIAS. Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles, Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario.
Primeros Talleres Electro-Mecánicos.
Panteones y Sarcófagos.

Único despacho.—Plaza del Progreso 10
MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

Fermin Martínez García Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID
Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.
Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. —11—

CAJISTA adelantado.—Urge uno para la imprenta de este periódico.

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA DE —DANIEL DE LEÓN— Sucesor de Gregorio Cecilia.

SANTO TOMÉ, NÚMERO 3, SORIA.

DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS AGRICULTORES.—Gran surtido en cohetes granifugos contra el pedrisco. Con estos nuevos cohetes es como podrán asegurar la cosecha los agricultores.

Pidan á esta casa los cohetes granifugos de seguridad número 1, y verán la gran economía en el precio y los buenos resultados.

Colecciones de fuegos aéreos, terrestres y acuáticos.

Cohetes de todas cuantas clases se conocen. Esta casa abastece todo cuanto pertenezca el arte de la Pirotecnia.

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril.

Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

La **CLÍNICA DENTAL** de don Pedro Justus y la **PELUQUERÍA** de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La **CLÍNICA** en el piso principal, y la **PELUQUERÍA** en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los mártires en la villa de ALMAZÁN.

Asamblea = de = Municipios.

Por segunda vez toma el Ayuntamiento de Salamanca la iniciativa de reunir una Asamblea de Municipios de toda España, con el fin de estimular, mejor diríamos apremiar, á los Gobiernos para que de una vez, y en serio, se ocupen y resuelvan los problemas que más hondamente afectan á la vida local.

He aquí un naciente germen de nuevas Juntas de Defensa, porque no hay que olvidar que los Municipios son los más grandes contribuyentes del Estado; casi todos sus impuestos, y desde luego los más importantes, están administrados por ellos.

Los Municipios piden que se dote á sus Haciendas de los recursos más indispensables para hacer frente á las más perentorias necesidades de la vida local. La mayor parte de las Haciendas municipales están en quiebra, y en quiebra, por tanto, los servicios de Sanidad, Beneficencia, Instrucción, etc.

El oficio de gobernante, se va haciendo cada día más difícil, porque ya nadie fia en promesas de personas ni en esperanzas que jamás se cumplen, si no en que las fuerzas sociales se unen y organizan para exigir é imponer una política de realidades, y será inútil todo intento que se haga para apartarse de ese camino.

Los archivos del Congreso deben estar repletos de proyectos sobre reorganización de Haciendas locales; en algunos de ellos recayó el dictamen, en otros ni aun esto, y es que todos esos proyectos se presentaban más bien por dar una satisfacción moral á los Municipios que con propósito serio de resolver el problema.

Peró la cuestión de las Haciendas locales afecta muy profundamente á los Presupuestos del Estado, por eso hay que esperar á conocer el criterio del Gobierno en esa ley Económica, porque de ella depende en gran parte la solución del problema de las Haciendas locales.

Los Municipios parece que se prepara-

ran para impedir que ese asunto sufra nuevos aplazamientos.

En el poder está Maura, autor de la mejor ley de Administración Local. Consecuénciese el caso.

Montes públicos

Conculcación de la Ley.

La revista *Madrid Científico*, publica el siguiente artículo, que reproducimos teniendo en cuenta el interés que encierra:

«Por Real orden de 20 de Abril de 1918, se ha dispuesto, con carácter general, que á las concesiones de estudios de Ordenación de montes públicos hechas á particulares ó Compañías, con anterioridad al Real decreto de 24 de Enero de 1908, no se les reconozca el derecho de tanteo. Han transcurrido veinticuatro años desde que se promulgó la Ley de 1.º de Junio de 1824, en cuyo único artículo se dispone que las Ordenaciones de montes se consideren incluidas en las que menciona el artículo 1.º de la ley general de Obras públicas de 12 de Abril de 1877, y durante esos veinticuatro años la Administración forestal, cumpliendo dicha ley, ha entendido, como era lógico y natural, que su declaración llevaba consigo la aplicación de los preceptos de la misma á las Ordenaciones forestales, y por consiguiente los artículos 58 al 68, en el último de los cuales se reconoce á los autores de los proyectos el derecho de tanteo. Por eso en todas las concesiones que se venían haciendo desde el año 1894, existía una condición que, á la letra, dice así: "El concesionario de los estudios podrá renunciar, con anterioridad al anuncio de la subasta, á la preferencia que le otorga la ley de 1.º de Junio de 1894, pero...". Pero no solo en las conclusiones particulares, sino en el Real decreto de 31 de Mayo de 1901, que reguló las condiciones generales de dichas concesiones, se dispone:

"Artículo 13. Aprobado el proyecto de Ordenación, se sacará á pública subasta con la preferencia que la ley de 1.º de Junio otorga á los concesionarios...."

"Artículo 16. El concesionario de los estudios podrá renunciar, con anterioridad al anuncio de subasta, á la preferencia que le otorga la ley de 1.º de Junio de 1894...."

En todas las subastas que desde aquella fecha se han venido efectuando, se han tenido en cuenta estas condiciones y en algunas de ellas han ejercitado los concesionarios dicho derecho de tanteo. Al cabo de esos veinticuatro años, una simple Real orden ha venido á pretender echar por tierra la práctica continua apoyada en una ley y un Real decreto que interpretaba claramente dicha ley, y por otra parte no podía tener más interpretación racional que la indicada.

Ha sido preciso que lleguemos á la era renovadora para cambiar por completo la interpretación de una ley, y en obsequio del señor Cambó queremos creer que no se ha enterado de la Real orden que le han puesto á la firma y que por ser un evidente atropello ha de ser revocada en los recursos contenciosos que seguramente presentarán los interesados. Pero aun cuando esos recursos se ganen, como se ganarán, ¿no resulta un grave perjuicio obligar á los particulares á que tengan que recurrir individualmente contra esa Real orden que de un modo general lesiona sus legítimos intereses?

Si la ley de responsabilidad de fun-

cionarios civiles fuera un hecho, y no un mito, ya se andarían con más tiento ministros y directores en conculcar nuestra jurisprudencia administrativa, y otro sería el respeto que guardarían á los derechos ciudadanos amparados en leyes y reglamentos que debieran ser los primeros en defender y respetar.»

Notas Útiles

Determinación de la edad en el ganado lanar.—Estos pequeños rumiantes, al nacer, aparecen sin ningún diente. La evolución de toda la dentadura caduca aparece á los veinte ó veinticinco días después del nacimiento, siendo completa al tercer mes. Salen después los molares, que son la base para conocer la edad del animal.

Al tercer mes, aparece el cuarto molar permanente.

A los nueve meses, evoluciona el quinto molar.

A los diez y ocho meses las palas caducas son reemplazadas por las permanentes. Se reemplazan también los primeros molares caducos.

Las encías se sueldan.

A los treinta meses, evolucionan medianos permanentes; se reemplazan los segundos molares caducos y evolucionan los quintos permanentes.

A los tres años y medio, evolución de los segundos medianos permanentes; sustitución de los terceros molares.

A los cuatro años y medio, los extremos permanentes y los sextos molares hacen su aparición. La dentición permanente es completa. Todas las encías se han soldado. El animal es adulto.

Remedio contra la sarna.—La sarna es una enfermedad que ataca á la mayor parte de los animales domésticos. Propágase con rapidez, bien por contacto de unos animales con otros, bien por medio de los aperos de la labranza, etc. Es, pues, ante todo indispensable aislar por completo á los animales atacados.

La nota característica de esta enfermedad es la aparición de vesículas que se forman sobre la piel y que traen consigo la caída del pelo y producen una agudísima picazón.

He aquí los tratamientos que se recomiendan para los distintos animales:

Para el caballo.—Flor de azufre, 20 gramos; esencia de trementina, 6; manteca de cerdo sin salar, 60

Con este preparado se friccionan las partes enfermas, lavándolas previamente.

Para el perro.—Sulfato de potasa, 150 gramos; jabón blanco, 120; unguento mercurial, 100; manteca, 320.

Se aplican dos veces al día.

Para los caneros, lo mismo que para el cerdo, se receta una mezcla de cuatro partes de manteca y una de esencia de trementina.

Hay otras muchas fórmulas, pero la más eficaz parece ser la que recomienda Helmerich, y se compone de:

Manteca de cerdo sin sal, 60 gramos; azufre sublimado, 18; carbonato de potasa, 10.

Este tratamiento se aplica dos veces al día.

Las personas encargadas de la operación deben precaverse á fin de no contaminarse. Es también preciso desinfectar los útiles que hayan estado en contacto con los animales atacados.

Enfermedad de los cereales.—La enfermedad llamada «Anguilula» del trigo y del centeno se combate por procedimientos preventivos, para lo cual se somete el grano antes de sembrar y por espacio de 24 horas en un baño formado por agua de 100 litros y ácido sulfúrico 1 kilo. Es preciso tener en cuenta al mezclar estos líquidos, echar el ácido sobre el agua.

Otro procedimiento consiste en cultivar, en las tierras que hayan sido atacadas, otras plantas que sean impropias para el desarrollo de las larvas; entre éstas se encuentran las leguminosas y la cebada. El período de vida de las larvas es muy corto, pues tan sólo viven seis meses, y, claro está, no encontrando medios de alimentación adecuados, mueren. Por otra parte, los abonos químicos, debido á la acidez que poseen, impiden el desarrollo de los mismos.

Ferias y mercados en Junio—Galicia y León. Día 1, Orense; 3, Ledesma; 5, Benavente; 9, Cantalapiedra; 12, Ponferrada y Villanueva del Campo; 13, Cervera de Pisuerga, Villafranca del Bierzo, Granja de Moreruela, Fermoselle, Al-

ba de Tormes y Almanza; 14, Valle de Fuentes; 17, Bembibre; 22, La Moraleja del Vino; 24, León; Valladolid, Medina de Rioseco, Villalón y Valencia de don Juan; 29, Zamora, Toro, Valderas, Villamañán y Somiedo.

Extremadura.—Día 11 Cáceres; 12 Trujillo; 15 Malpartida de Plasencia; 29 Zafra, Ceclavin y Coria.

Valencia.—Día 24 Vinaroz y Alberique. Andalucía. Día 1 Algeciras; 10 Granada; 13 Córdoba, Chiclana, y el primer domingo de éste la de Manzanilla (Córdoba); 24 Jaén.

Aragón.—Día 1 Daroca; 26 Jaca; 29 Calamocha.

Asturias.—Día 26 Bobia. Castilla la Nueva.—Día 13 Colmenar de Oreja.

Castilla la Vieja.—Día 3 Salas de los Infantes; 11 Treceño; 12 Penedo (Piélagos); 13 Peseúes; 17 Garnizo y Riotuerto; 18 y 24 Segovia; 20 Camargo; 22 Avila y Castrogeriz; 25 Huerta del Rey; 28 Arnuero y Santillán; 29 Sepúlveda, Cagigal de la Magdalena, Burgos, Villoslada de Cameros y Cabezón; 28 Potes.

Subsistencias

Para la defensa de Soria y la Provincia, en todo cuanto concierne a la ley de Subsistencias y las disposiciones oficiales, constituyen la JUNTA PROVINCIAL:

El señor Gobernador civil, Presidente. Y Vocales, los señores Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia provincial, Alcalde de Soria, Jefe de Estadística, Ingeniero Agrónomo de la provincia y Presidente de la Cámara de Comercio.

A excepción de este último y del Alcalde, cobran los demás buenos sueldos cual dignos funcionarios del Estado y pueden ser como el peso fiel de la balanza con los que representan cargos de carácter popular, figurando también en el seno de la Junta como Asesores don Epifanio Ridrujo por el Consejo provincial de Fomento, don José Morales Orantes por las clases consumidoras y don Guillermo Benito por las trabajadoras.

Todos, con la ineludible obligación de concurrir a las sesiones y aunque para algunos asuntos otorguen voto de confianza al señor Gobernador—presidente, en otros de más intensa acción y ejecución colectiva, deberán no poder prescindir de sus representaciones respectivas por cuanto en cada cual implica el cargo.

Es decir, que todos son precisos.

La Comisión municipal de Subsistencias, la componen:

El Alcalde-Presidente don Antonio de Marco y los concejales don Juan Brieva, don Francisco Acebes, don Rafael Sainz de Robles, don Manuel Ruiz, don José Ropero, don Tiburcio Carrillo de Santa Pau y don Nicanor Manrique.

A todos ellos compete el régimen local en todo lo que afecta a Subsistencias y referente a las mismas dictan las Ordenanzas municipales de la capital.

En ellos, tiene que ver el Pueblo soriano sus más acérrimos defensores.

Así debe y así tiene que ser.

Oposiciones

En las oposiciones a Escuelas de niñas que se están verificando en Soria hace bastantes días, el Tribunal ha hecho ya pública la calificación del segundo ejercicio.

Es el siguiente:

Eladia Alcalde, 33'60 puntos; Tomasa Almanza, 20; Victoria Angulo, 20; Saturnina Almedría, 20; Juliana Arancón 22; Filomena Arranz, 20; Emilia Artigas, 38; Victorina Ayucar, 32'75; Aurea Bayo, 20; Dolores Bella, 20'50; Caridad Blanco, 23'75; Espectación Busto, 26'75; María Carrasco, 28'50; María Carbó, 35'50; Julia Cebrián, 39'25; Carmen Comin, 27'50; Teodora del Cura, 23; Dolores Charles, 47'50; Marina Díez, 31'75; Dorotea Díez, 34; Emiliana Falche, 41; Victorina Fernández, 33'50; Clara García, 34'50; Amelia García, 32'50; María Gascón, 41'30; Matilde Gil, 38'75; Constanza Gómez, 31'40; María Gonzalo, 34'25; Margarita Gonzalo, 35'50; Filomena Hacha, 28'25; Marina Heredia, 23'25; Asunción Hernández, 20.

Avelina Yuda, 28'50; Asunción Lapesa, 42; Elena Lapesa, 33'25; Josefa Lenguas, 34'10; Prima López, 31'90; Luisa Lucha, 42'80; Loreto de Marco, 42'80; Berta María, 29'85; Petra Martínez, 29'25; Tomasa Martínez, 25'75; Victoria Martínez, 36'80; Encarnación Lamata, 29'75; Saturnina Mateo, 28'25; Juliana Miguel,

23'75; Paula Millán, 20; Victorina Moral, 25'25; María Muñoz, 39'25; Andrea Avelina Oñate, 26; Josefa Ortiz, 36'30; Felisa Palenzuela, 20; Cándida de Pedro, 34; Pilar Ramírez, 29; Carmen Ramos, 35'25; Eufemia Rampérez, 29'50; Cristina Rebollar, 32; Paula Rello, 24'50; Basilia Rico, 27'75; Emilia Rodríguez, 40'75; Gabriela Rodríguez, 33'75; María Rodríguez, 28'55.

Eloisa Rodrigo, 33; Florentina Rubio, 20'70; Consuelo Ruiz 25'25; Adoración Salinas, 34'50; Beatriz Saiz, 34; Ramona Saiz, 20; Pilar Santolaya, 22'50; Juliana Sanz, 35'50; Pilar Sanz, 34'65; Clara Soria, 37'75; Tomasa Tejedor, 20; María del Rosario Urtazua, 25'25; Rosa Vázquez, 35.

Falta por practicarse el tercer grupo de la oposición, que consta de análisis gramatical; lectura y traducción del francés, y tres temas tomados del Cuestionario, a la suerte.

Han quedado setenta y cinco opositoras practicando, y son cuarenta las plazas anunciadas.

Las que realmente lleguen a darse, lo ignoramos.

Al diputado a Cortes por Soria, se nos dice, que se le ha interesado en favor de la instancia que las opositoras tienen elevada al ministro de Instrucción pública solicitando sean aprobadas todas aquellas que a juicio del Tribunal examinador lo merezcan.

Y se trata del país soriano, que tan buen lugar ocupa en las estadísticas de la instrucción pública, siendo a la vez de las provincias españolas que mejor contribuye a las cargas del Estado.

A ver...

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en este Gobierno, las cuentas generales de Vozmediano, año de 1909, Aldehuela de Agreda 1914, Muriel Viejo 1915 y 1916, Tordesillas 1916 y 1917, Narros, Iruecha, Conquezueta, Garray y Tajueco, 1917.

Se autorizan las liquidaciones de Presupuestos de Ciria Carbon, Mombiona, Fuentes de Magaña y Agradas.

Se remiten pliegos de reparos para su solvencia a las cuentas municipales de Cobertelada, años 1900 y 1902.

Se devuelven con reparos las liquidaciones de presupuestos de 1917 de los Ayuntamientos de La Muedra, Aidealices, Cabreriza, Esteras de Medina, Diustes, Aylagas, Modamio, Cañamaque, Huérteles, Cabezas del Pinar, Bocigas, Miño de Medina, Yelo, La Vega y Leria, Valdeprado, Ledesma, Estepa de San Juan, Benamira, Valdenebro, Valdelagua, Aldealseñor, Ventosa de San Pedro y Tajueco.

Se reclaman documentos de liquidación de Presupuestos a los Ayuntamientos de Acrijos La Perera, Tejado y Salinas de Medina.

Se devuelve con reparos el Presupuesto municipal ordinario de Fuentelsaz correspondiente al año 1918.

DE LA PROVINCIA

DESDE LANGA DE DUERO

Una boda.—El 31 del pasado mes de Mayo, tuvo lugar en la ribereña villa de Langa de Duero el enlace nupcial de la simpática señorita Pilar Claramunt Muñecas, hija del acreditado viajante de comercio don Quintán y de doña María, con el laborioso joven Gregorio Redondo, hijo de don Francisco (q. e. p. d.) y de doña Fermina García, siendo apadrinados por el señor Claramunt y la señora García, actuando de testigos los señores don Baltasar de Pablo y don Celedonio Redondo.

La ceremonia, que se verificó en la iglesia de dicha villa, resultó brillante, oficiando en el sacrificio de la Misa el cura Ecnómico de la localidad don Antonio Cabrerizo y el Párroco y y Coadjutor de San Esteban de Gormaz, asistiendo crecido número de invitados, los que en número de setenta, después del acto religioso, disfrutaron de las delicias que traen consigo fiestas de esta índole, amenizada con banquetes lugareños muy nutritivos y música de dulzainas.

Entre los concurrentes se encontraban las señoritas Irene Ortiz, Basilia Lucía, Silvia de la Orden, Rosa Aparicio, Antonia y Gregoria Redondo, Cristina Pérez, Sebastiana Redondo y los jóvenes Alejandro Sanza, Daniel García, Eduardo López y otros, así como los señores don Miguel Sanza, don Juan S. de la Orden, don Nicasio Gayoso (de Zaragoza), Pepe Rojas (de Madrid), el hermano de la novia Antonio, don Baltasar de Pablo y señora, doña Josefa Jiménez, doña Martina de Vicente, esposa del humorístico «Minero», y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Felicítamos cordialmente a los nuevos esposos, deseándoles eterna luna de miel, así como a los padres de ambos, que tanto se han afanado en atender cumplidamente a los invitados,

que no olvidarán jamás tantas y tan grandes muestras de franco afecto.

Suceso del día.

Solterona suicida.

La Guardia civil del puesto de San Esteban de Gormaz comunica que en el río Duero y junto al sitio conocido por «la Tapiada», término municipal de aquella villa, se hallaba anteayer flotando sobre las aguas el cadáver de una persona.

Acudió el Juzgado municipal y la Guardia civil, y pudo ser recogido dicho cadáver, que reconocido, ha resultado ser el de Victoriana Lapuente Yunquera, soltera, de 45 años de edad, que faltaba de su casa desde el día 25 del pasado mes de Mayo.

La Victoriana, arrogante moza, vivía completamente sola, y de rumor público se dice que ha debido tomar tan fatal resolución por ser causa de disgustos entre algunos matrimonios, por llevar vida desordenada y provocar así inclinaciones hacia ella.

El día que desapareció de su casa fué vista, por la tarde por algunas vecinas, en lugar próximo al en que el cadáver ha aparecido.

Dicen esas mujeres que recuerdan iba como preocupada y abatida, pero que no hablaron con ella ni la volvieron a ver.

Los médicos que han hecho la autopsia, entre ellos el forense, dicen que no se aprecia en la Victoriana señal alguna de violencia, aunque tampoco pueden determinar la causa de la muerte por haber desaparecido los signos característicos de inmersión en el agua, debido al estado de descomposición en que se encontraba el cadáver.

Teatro de Soria.

Mariánela.

Yo quisiera hacer aquí hoy una labor crítica de todos los artistas que ayer noche interpretaron la magistral obra de los hermanos Quintero, pero sabido es que en ella la intensidad dramática de la protagonista empuja a todas las demás figuras. Así, pues, en general, diré que la compañía me parece muy igual y muy discreta dentro de lo aceptable.

La señorita Navarro, a quien vi hace algunos años en este mismo Teatro, ha agigantado sus condiciones artísticas en tal forma que, no siendo como no soy amigo del elogio, que empuje y ridiculiza, me veo en la precisión de no dejar correr la pluma por el terreno de las alabanzas.

No sé quien fué el artista que estrenaría «Mariánela», creo que llenaría los deseos de los autores, pero creo también que si éstos hubieran visto a la Navarro anoche, habrían entrado en la enojosa comparación, y quien sabe, quien sabe...

Reciba mi aplauso sincero; no vea en él esa adulación de que algunas veces adolecemos los provincianos.

El señor Domínguez, interpretó el personaje del Médico, y en él vi al actor serio, correcto y fino en el decir, en una palabra: es un primer actor sin usurpación del título.

Para él también mi enhorabuena. De los demás intérpretes, como digo al principio, me iré ocupando conforme sus papeles vayan teniendo importancia para dar lugar a la crítica. Anoche no me disgustaron.

El señor Castilla, que no tomó parte en la interpretación de «Mariánela», nos hizo reír al final con una sarta de chistes de no sé que cosecha.

Y no quiero cerrar esta crónica sin hacer un ruego al apuntador: ¿No podría bajar un poquito la voz? Había momentos en que sus palabras no dejaban oír las de los artistas. No hay en esto exageración.

POE.

Noticias

En la estación férrea de Soria se observa que ya hay más wagones de carga que en pasados meses cuando la paralización de mercancías nos tocaba sufrirla tan agudamente en Castilla. Llegan ahora por tanto gran número de mercancías para el comercio en general de nuestra población.

Los apaparadores de huevos de gallina, ya se han dado a capítulo y van haciendo entrega de las docenas necesarias (gracias a la disposición oficial del Gobernador civil) para el con-

sumo diario en Soria, que a seis reales docena, desde mañana por orden del señor Alcalde se pondrán a la venta en la Plaza de Abastos.

Y tras el abaratamiento de esta mercancía, que vaya resultando el de las demás de primera necesidad, porque, sin perjuicios de primeros productores y el lícito Comercio, las clases consumidoras necesitadas tienen perfectísimo derecho a la vida.

Ahora, los negociantes matriculados, oímos decir, que delatan a los que no lo están.

Advertimos al público, que el despacho de huevos en la Plaza de Abastos, será de las 9 a las 11 de la mañana, y para que no haya aglomeración, será diaria la venta, pero con la observación correspondiente de que los huevos que se compren no sirvan para oculta explotación sino para familias que lo necesiten.

También habrá visitas a establecimientos públicos y repesos de géneros según disponen las Ordenanzas.

El Laboratorio municipal tendrá que funcionar.

Las licencias a las tropas:

Con el fin de que durante la estación veraniega la aglomeración de soldados en los cuarteles no cause falta de salud en las tropas, y al propio tiempo puedan emplearse hombres en las faenas del campo sin desatender los servicios del Ejército, se ha dispuesto de real orden que desde anteaer se les concedan licencias trimestrales que podrán ser prorrogadas.

Vaya pues, el Estado se ahorra dinero y le hace un buen servicio a los soldados y sus familias, particularmente a las agrarias.

Mañana sábado, se celebrarán misas en la iglesia de San Juan de Rabanera, en esta capital, de 8 y media a 9 y media por el eterno descanso de la niña María Lenguas Santana que falleció a los quince años de edad el día ocho de Junio del pasado año y a cuyos padres y hermanos renovamos sentido pésame.

Procedente de Buenos Aires y escalas, ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona el vapor correo Catalina, con gran cargamento de trigo argentino.

La administración de este periódico, ruegan a los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, lo verifiquen a la mayor brevedad.

Noticiero de Soria no ha encarecido los precios de suscripción y en cambio el del papel y los materiales de imprenta suben de precio brutalemente.

Noticias de ayer, en la Lonja de Barcelona, dicen, que el negocio de los trigos está muy encajado y con oferta escasa, sobre todo para los de las Castillas.

Ayer se nos dió a firmar, y lo hicimos gustosos, una instancia en la que se solicita del Banco de España la construcción de una casa en condiciones para Sucursal de dicho Banco en Soria.

Celebraremos que se consiga. En cuanto a carecer en nuestra capital de Casa digna para Correos y Telégrafos, es una gran vergüenza que no se haya conseguido todavía.

Como otras tantas cosas de interés general para nuestro pacienzudo país soriano.

Por la Alcaldía del pueblo de Navaleno se ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo del de Canicosa a Cidones, termine en Navaleno.

Anteaer fueron puestos al cobro en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes:

A don Santiago Ruiz 247 pesetas; a don Luis Gutiérrez 183'33; a don Máximo Ugarte, Habilitado de la Admon. de Correos, 9.605'91; a don Alfonso García 1.058'57; al Administrador de Correos 507'84, y al Jefe de Telégrafos 171 pesetas.

En el Boletín Oficial de anteaer se publica una lista muy extensa de dueños de fincas que no han practicado la limpia y apertura de acequias y arroyos en el término municipal de Soria, por lo cual les apercibe con multas el Gobernador civil.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Námancia 8 y 70, SORIA.

Segue y suma la venida de viajeros al rico rano del país soriano.

Ha quedado constituida la Junta de Gobierno del Colegio Farmacéutico de Soria, en la siguiente forma: Presidente, doctor don Cecilio Nuñez, de Agreda. Secretario, don Federico Ortega Ayllón, de Soria. Tesorero, doctor don Ignacio Carrascosa Ridrujo, de Sa-

ria. Contador, don Santiago Gallego, de Can- dillicera. Vocales, don José Morales Orantes, y don Angel Lacalle ambos de Soria, y don Celso del Olmo, de Quijana Redonda.

El Mercado de ayer jueves, estuvo bastante concurrido. Respecto á trigo no lo hubo á la venta en plaza siguiendo acaparato, el que todavia no haya sido exportado indebidamente fuera de la provincia.

De los demás cereales pocas ventas y precios bastante elevados. Patatas hubo pocas y valieron á 7 reales arroba. Huevos de gallina muchos, dejándose pedir las vendedoras á 9 reales docena, luego á 8 y después á 7. Hizo cambiar los precios un huevo que los voceó á 6 reales docena.

Se publica en el Boletín Oficial de anteayer, el informe emitido por el Ingeniero Jefe accidental de Montes señor Esponera, acerca de lo que solicitaron los pueblos de la zona de pinares de Soria y Burgos referente al régimen de los aprovechamientos de sus montes, tanto respecto á pastos como á maderas.

Se halla hoy gravemente enferma la estimada soriana doña Juliana del Amo, esposa de nuestro querido amigo don Juan Romero. Deseamos vivamente que la enferma obtenga el más rápido y completo restablecimiento.

Entre las elecciones parciales de Diputados á Cortes, decretadas y que tendrán lugar el domingo 30 del mes presente, figura la del distrito de Agreda en nuestra provincia. Animo candidatos, que lo que no se agita el terruño, para cosas, y problemas sociales de mayor y más trascendental importancia, vota á derecha é izquierda en la danza electorera.

El señor don José Gil María, maestro propietario de una de las escuelas públicas de Bilbao nos participa muy atentamente que ha tomado posesión del cargo de referencia, el día 3 del actual.

Agradecemos la fineza del culto profesor y querido paisano nuestro, al cual felicitamos.

Servicio militar: Según orden de la Dirección general del Tesoro, de fecha de ayer, queda habilitado el domingo próximo para admitir por las oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia, ingresos por cuotas militares á los individuos comprendidos en el art. 7.º de la reciente Ley de Amnistía.

Las horas de oficina serán las mismas que las marcadas en días laborables.

La enfermedad de Moda lo invade todo. Hay enfermos que se restablecen y otros que caen como las plantas viejas.

El tren anoche salió anticipado algunos minutos, y esta mañana ha llegado con retraso por entorpecimiento parcial. Nada, el dengue hasta en viaje.

Ha obtenido plaza en las oposiciones para Sobrestante de Obras Públicas, nuestro joven y apreciable paisano don Benjamin Jimeno, hijo de nuestro buen amigo don Fermín, de la villa de Morón de Almazán.

Felicitemos al nuevo Sobrestante deseándole el mayor porvenir en su carrera que empieza á conquistar por medio de la aplicación y el estudio.

Sección Religiosa.

Cultos.

Novena al Sagrado Corazón. Continúa, á las siete y media, en la Iglesia de San Juan, y el domingo, último día de novena, predicará el Canónigo don Felipe Andrés.

Ejercicio de Hijas de Maria. Pasado mañana domingo, en Santa Maria la Mayor, á las seis y media.

Santoral

Hoy viernes 7 de Junio: El Sagrado Corazón de Jesús, San Roberto y el Triunfo de San Pablo. Santos Licarion y Jeremias.

Sábado 8: El Purísimo Corazón de Maria y Santos Medardo, Severino, Maximiano, Heraclio y Salustiano.

Domingo 9: Santos Primo, Feliciano y Ricardo.

Lunes 10: Santa Oliva y Santos Restituto, Ciriaco y Crispulo.

Calendario.

Mañana sábado 8, luna nueva á las 10 y 3 minutos de la noche. Temporal muy variable girando los vientos con frecuencia de uno á otro cuadrante. Tal vez se produzcan algunas lluvias.

Ultima Hora.

NOTAS DEL DIA

EL AGRARISMO EN EL CONGRESO.

Para Soria, es la de haber actuado de nuevo en el Congreso, su diputado á Cortes señor vizconde de Eza que figura á la cabeza del grupo agrario de entre los parlamentarios.

Ha dicho en la sesión de ayer dirigiéndose al Comisario de Abastecimientos, que representa á las clases productoras, que están hartas de gabelas y contribuciones, viniendo ahora á sufrir una política de tasa injusta y arbitraria.

Considera necesario que se discutan estos asuntos con preferencia á los políticos, y dice que habla en nombre de los diputados agrarios.

Protesta contra el modo violento de realizarse las incautaciones.

Protesta de igual manera de la disposición reciente de la Comisaría, relativa al levante de las cosechas en la era y dice que es un nuevo vejamen impuesto á los agricultores, sin que la necesidad de esa medida esté justificada, pues las actuales estadísticas de cosechas no difieren de la realidad en un 10 ó 15 por 100.

El problema del abastecimiento y el precio del pan en las grandes poblaciones no se resolverá mediante restricciones de tasas y medidas coercitivas análogas.

Analiza la disposición á que antes se refirió del levantamiento de las cosechas, diciendo que no dará el resultado apetecido, porque los Alcaldes y sus comisionados se pondrán de acuerdo con los poseedores de trigo para hacer declaraciones falsas, ni más ni menos, que lo que hoy se hace en la práctica de las incautaciones.

Es decir, que la Comisaría consagra y autoriza con esas disposiciones, el fraude y el abuso.

El vizconde de Eza también hace manifestaciones de patriotismo, y dice que ya es hora de acometer una política de subsistencias seria y bien definida.

(Continuará el debate).

Guerra Europea.

Los alemanes ensanchan sus conquistas al Sur del Aisne.

En Francia.—Continúan los ataques alemanes en la linde Norte del bosque de Carlepont. Fueron contenidos intentos germanos en la región de Antreches. Un asalto francés permitió rectificar las líneas al Norte de Courcy. Continúa la actividad de artillería al Norte del Aisne y en la región de Reims. En el frente de Flandes, actividad exploradora, que permitió á los alemanes hacer prisioneros. Golpes de mano alemanes tuvieron éxito. En raids efectuados con éxito en Lens y al Sur del canal de La Bassés, cogen los ingleses algunos prisioneros.

Actividad de la artillería alemana en el Scarpa y el Lys, y en los sectores de Merris y canal de Ypres. En el frente de batalla no ha variado la situación. Los alemanes multiplican sus esfuerzos en diferentes puntos. Fué contenido un intento alemán de atravesar el Oise. Repetidos contraataques permiten á los franceses ganar terreno en Vingre. Cerca de la granja de Chavigni son rechazados los alemanes.

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 38

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA. TERMAS PALLARÉS S.º D. AMA ALHAMA DE ARAGON. GRAN CASINO-TEATRO. GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto. CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baño con 53 pilas de agua mineral corriente 34º centígrados, por sensores con todos los pisos. GRANDES PARQUES con recreos varios, y lag. navegables. PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Granja, etc. On parle français, English spoken. Man Spricht Deutsch. INFORMES: Directamente, ó en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Banca)

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO. Includes a portrait of a man.

Colegio Primario de la Infancia

En este acreditado Colegio, que dirige don Manuel Blasco Jiménez toma parte como auxiliar del mismo el joven profesor de primera enseñanza D. Faustino Hernández Sanchó.

Prepárase para Comercio, Magisterio y Bachillerato. Aduana Vieja, núm. 27, (frente á la Plaza del Vergel) Soria.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID. HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo. En SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y En BURGO de OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

ZOTAL. Cura la glosopeda, sarna ó roña, muermo y demás epidemias del ganado. JABÓN ZOTAL. Contra herpes, granos, pecas y grietas. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Provedores de la Real Casa.

Cereogumil Fernández. Alimento vegetario completo. Fernández & Canivell y Compañía Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

LABRADORES Y HORTELANOS. Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó Pais. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramineas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar. HORTALIZAS. De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y:—finos, zanahoria y otras muchas. SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA. CLASES SELECTAS. VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ. Gamazo V. M.—Valladolid. NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. LIGOR DEL PULO. MEDIO SIGLO DE... ESPAÑOL NO DEJARÁ... POR DENTIFRICOS ENT...

AVISOS Y ANUNCIOS

SABANONES SULCERAS
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
 SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

"LA ORIENTAL"
ALMACEN DE COLONIALES
 Fábrica de Chocolates marca >SAN SATURIO< | Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

Pedro Llorente
 ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.
 Artículos para tocador; id. para pintores.
 Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos : : sujetos á este impuesto : :

Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula

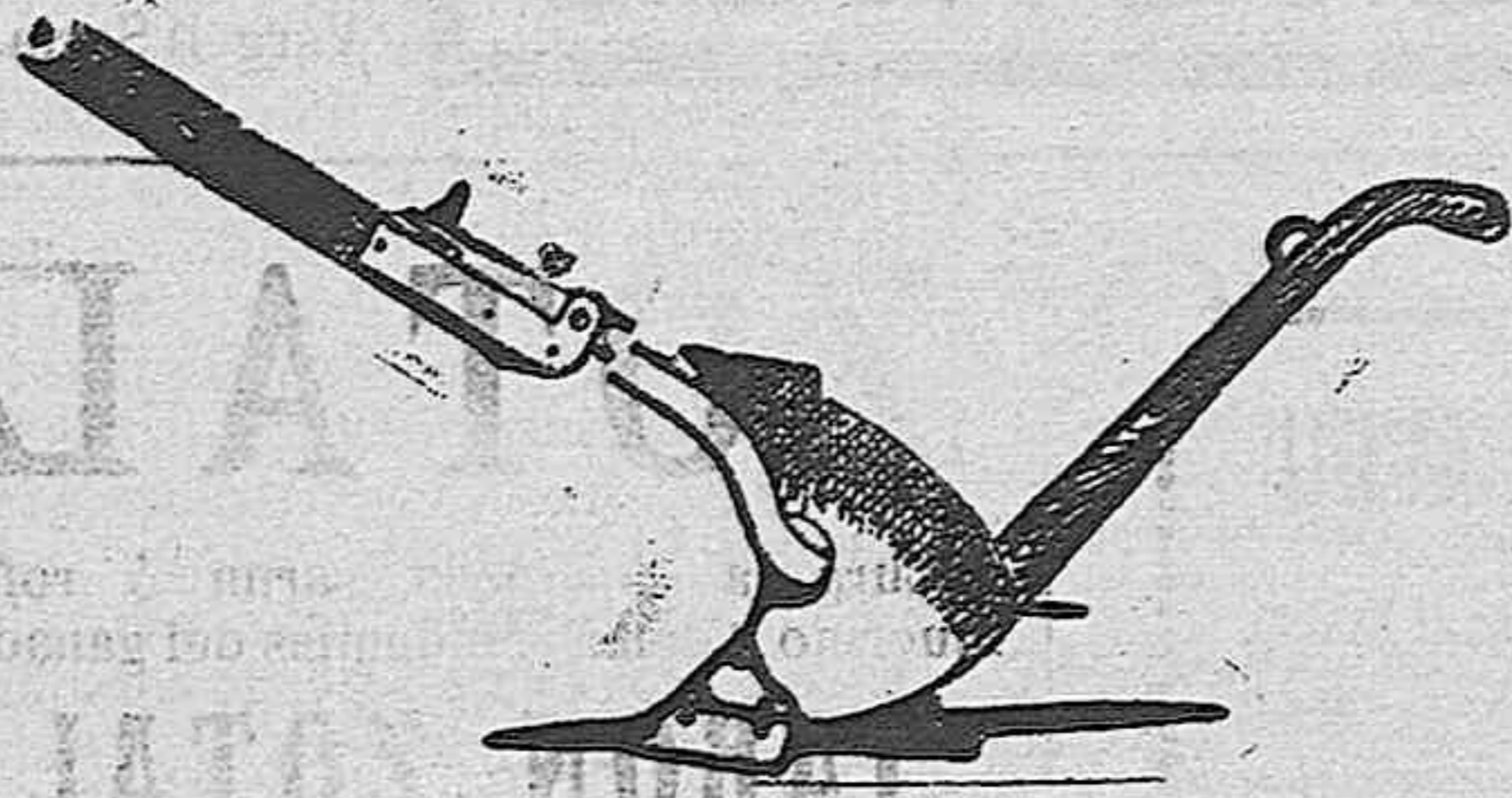
CRESPO Y SAIZ

Fernando VI, 1, Madrid.

Envíos á provincias.

2 Gran Taller de Maquinaria agrícola
 de
FERNANDO DIAZ
 Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



A
—
7
11
1
1
—
A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprá, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados 10 manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

ESTOMAGO

Curación del 95 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Félix de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrang, 30, MADRID
 Se remite folleto á quien lo pida.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 » contra la vida.

Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Folleton del Noticiero de Soria (8)

Estas, que apenas se llevaban un año, crecían al par en discernimiento y estatura: se habló, pues, de su educación de un modo serio. La opinión general fué que la pequeñita tuviese maestro de música y de canto: á la grandullona se convino en ponerle un profesor de matemáticas y partida doble; porque ciertas mujeres necesitaban contar con algún medio de ganarse la vida. Hízose así, y el consejo fué muy acertado; pues no sólo sacó gran pericia para las cuentas, sino que aprendió á solfear mejor que su hermana, de sólo oír las lecciones. La fea era lo que se llamaba un diablillo: tocó el piano de memoria, antes que la bonita hiciese escalas sin flecos. Cuando se refería este fenómeno, decían los padres: —«Pero esta pequeñuela toca por música.»

La gran preocupación de la madre era para cuando tubieran vestido largo. A la pequeña le iría muy bien, porque le iba bien todo; pero la gran-

de podría resistirlo? Confesemos que la buena señora sintió más de una vez húmedos sus ojos ante temores como éste. Y es que la muchacha mayor tenía poco aire, en fuerza de oír decir que no podía tenerlo. Cuando saltaba á la cuerda la llamaban zancuda; cuando tenía ganas de comer, giotona; cuando estaba desganada, impertinente; cuando reía, insustancial; cuando permanecía seria, envidiosa; cuando ejecutaba cualquier acción, se le ocurría encarecer la contraria.

Aquella muchacha tenía poco ángel, y era una pena; pero Dios se lo había negado. Ella propia lo supo instintivamente, é instintivamente también se hizo camarera y comparsa de su hermana menor. Los juegos más de su gusto eran servir de doncella á su hermanita: lavarla, peinarla, coronarla de flores, ponerle la mantilla y añadir á su tonelete una cola: después tomaba un quitasol, se ponía un pañuelo en la cabeza, y marchaba detrás haciendo de criada. La menor

CASA PASCUAL
 TRAJES DE SEÑORA, CABALLERO,
 UNIFORMES Y TALARES.

Esta casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza, donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo al público con la perfección y garantía que acostumbra, prometiendo visitar esta capital en los meses de Septiembre y Abril de cada año.

Pídanse muestras y precios.
 Para pedidos: calle Manifestación, 47 y 49, Zaragoza. —10—

GRAN TALLER DE MODISTA
 Sucesores de
Remigia García
 CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:
 Tres meses... 150 pesetas.
 Seis meses... 3
 Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lieven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.
 El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
 Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.
 Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.